

Noticia

90^a aniversario de la Biblioteca del Poder Legislativo

El 25 de agosto de 2019 la Biblioteca del Poder Legislativo del Uruguay cumplió 90 años. Para celebrarlo se llevó a cabo en el Salón de Eventos Especiales del Palacio Legislativo un evento de características singulares.

En él, los Directores el Esc. Rafael Andrade y la Lic. Mónica Paz ofrecieron emotivos discursos en los que relataron la historia de la institución y celebrando los avances obtenidos, la situaron en el momento actual. Se expusieron las aspiraciones, para transformarla en una biblioteca referente, para el país y para la región, camino a sus 100 años de vida.

También hizo uso de la palabra la Presidenta de la Asamblea General Sra. Lucía Topolansky, quien saludó y agradeció a los funcionarios y se sumó al compromiso de seguir trabajando para el mejor cumplimiento de los objetivos en beneficio del Parlamento y de la sociedad.

Se desarrolló la actividad de la Cápsula del Tiempo. Bajo la consigna "**Biblioteca Parlamentaria del Siglo XXI**", representantes de diferentes instituciones vinculadas con la Biblioteca colocaron un mensaje de aspiraciones, solicitudes o deseos. Esta cápsula se cerró en el momento y la misma se abrirá en 2029, en ocasión de la celebración del primer centenario de vida de la institución.

Las entidades participantes fueron:

- Biblioteca Nacional, Directora Lic. Esther Pailos.
- Academia Nacional de Letras, Presidente Dr. Wilfredo Penco.
- Facultad de Información y Comunicación (FIC), Decana Prof. Dra. María Gladys Ceretta.
- Facultad de Ciencias Sociales – Dpto. de Ciencia Política, Dr. Daniel Chasquetti.
- Biblioteca de la Junta Departamental de Montevideo, Presidente Adriana Barros.
- Fundación Braille del Uruguay, Sra. Carla Trivelli.
- Escuela N° 238 - Cadete Heber Castiglioni. Alumno de 4° año, Ismael Maturro.
- Liceo Armand Ugon (DAU), Colonia Valdense. Alumno de 5° año, Lisandro Zaragoza.
- Grupo Brindis. Departamento de Florida, Sra. Delia Mutay.
- Funcionarios de la Biblioteca del Poder Legislativo, Jefe de Departamento Gabriela Rodríguez y Lic. Laura Arispe.

Noticia elaborada por la Lic. Mónica Paz Torres¹

90^a Aniversario de la BIBLIOTECA DEL PODER LEGISLATIVO

Discurso pronunciado el 7 de agosto de 2019 por la Lic. Mónica Paz Torres
Dir. Servicios Bibliotecológicos.
Biblioteca del Poder Legislativo

Además de compartir cada uno de los agradecimientos realizados por el Director, Esc. Rafael Andrade, permítanme sumar otro. A mis colegas Bibliotecólogos aquí presentes y a todos aquellos que nos han acompañado a lo largo de estos años. Algunos docentes, muchos compañeros de estudio y otros becarios que han pasado por nuestra institución y hoy se encuentran trabajando en otras Bibliotecas. Gracias por contagiarnos el amor y dedicación por nuestra profesión, gracias por habernos ayudado a pensar la biblioteca parlamentaria que necesitamos proyectar. Quería aprovechar esta oportunidad para realizar con ustedes algunas reflexiones y compartir algunas preguntas que nos hacen o nos hacemos frecuentemente.

¿Por qué somos tan fanáticos de la Biblioteca?

¿Por qué estamos tan empeñados en desarrollar nuestra Biblioteca, hasta el punto de ganarnos la incomprensión de nuestros compañeros y autoridades, quienes nos endilgan con frecuencia que únicamente pensamos en nosotros? Esto es porque estamos convencidos que cuando pensamos en la Biblioteca pensamos en ustedes, en los otros,

- en los miles de ciudadanos que han asistido a nuestros eventos, en los que conjuntamente con los legisladores, hemos fomentado el debate y el intercambio, y hemos visibilizado asuntos trascendentes de la vida de los ciudadanos;
- en las decenas de miles de niños que han pasado por nuestra casa a partir de los Programas de “Biblioteca Móvil” y “Visita tu Parlamento”;
- en todos aquellos adultos que visitaron, por primera vez en su vida, el Palacio Legislativo a partir del Proyecto “Guardianes de la Memoria”;
- en los jóvenes de los liceos y escuelas agrarias que nos han visitado y se han llevado nuestros libros a sus hogares a partir de la iniciativa compartida con la Presidencia de la Cámara de Representantes;

¹ Directora de Servicios Bibliotecológicos de la Biblioteca del Poder Legislativo. Correo electrónico: mpaz@parlamento.gub.uy

- en los investigadores que a lo largo de los años han hecho uso de nuestras colecciones, en especial de nuestra hemeroteca;
- en aquellos funcionarios e hijos de funcionarios que han leído más y mejores libros a partir de promocionar nuestras colecciones en las actividades de los aniversarios de la Biblioteca;
- y en todos esos nuevos usuarios que fuera de Montevideo y del Uruguay hoy pueden acceder a los millones de imágenes digitales que poseemos, así como

también a los cientos de libros digitales que están en dominio público, hoy disponibles en nuestra página Web.

Somos celosos guardianes de nuestros objetivos, es nuestra obligación monitorearlos y hacer todo lo posible para conseguirlos, por eso somos tan insistentes en su cumplimiento. Las Bibliotecas son motores para el cambio, son instituciones poderosas, capaces de ayudar, impulsar y en el mejor de los casos transformar la vida de los ciudadanos.

Cuando un usuario entra a una biblioteca tiene un propósito; va a buscar información para su vida, para la de su familia; puede ser un dato insignificante o una información trascendente. Puede tener que ver con un simple resultado deportivo o recreativo o con algo tan importante como una enfermedad familiar o con la necesidad de saber sobre un programa de asistencia social o laboral. Cuando sale de ella, si la biblioteca cumple con su misión, sale más habilitado y más fortalecido. Una biblioteca puede cambiar la vida de cualquier persona en formas inimaginables. Por este camino transitamos junto al resto de las bibliotecas de nuestro país, a quienes les reconocemos su esfuerzo todos los días, en una realidad que muchas veces les es esquiva. Cumplir con nuestra misión supone aportar al desarrollo de la comunidad en que se está inserto; nadie se realiza en soledad, tampoco las bibliotecas.

Esta realización tiene que ver con contribuir con los derechos individuales y la defensa de los derechos humanos.

Con la defensa y equilibrio del ambiente y con el desarrollo sostenible.

Con el desarrollo de las tecnologías y con asegurar el acceso público a la información.

Con asegurar la accesibilidad, la continencia y la inclusión.

Debemos ser un espacio inclusivo, democrático y acogedor, para nuestros ciudadanos, para los inmigrantes, para los más desprotegidos. Con personal formado, preparado, sensible y comprometido con la cuestión social. Convencidos de que podemos contribuir a transformar la realidad. Internet modificó la forma de acceso a la información, pero de ninguna forma internet sustituye la labor de una biblioteca.

El conocimiento es la principal herramienta de desarrollo y vean que digo CONOCIMIENTO y no información. Las bibliotecas sólidas son un activo en la construcción democrática; quien sabe y reconoce la veracidad de la información está mejor informado. Pero ¿cómo debemos pensar las bibliotecas cuando se produce información en volúmenes inimaginados?

Se ha producido un cambio dramático para las bibliotecas. El conocimiento ya no es el acumulado en las estanterías, tampoco es el que se digitaliza; es también todo aquel que se produce y circula digitalmente. Todos estos nuevos desafíos deben convivir con las obligaciones tradicionales de la Biblioteca. No vamos a ser nunca más aquella biblioteca que fuimos, pero sí podemos ser una institución en la que el futuro se construye, donde el conocimiento se genere, se comparta y se fomente. Seamos el espacio donde TODOS puedan acceder al conocimiento que transforme la realidad, con desprejuicio, con optimismo y con espíritu desafiante.

Las bibliotecas son organizaciones de **resistencia**, pero también de **vanguardia**. Esta Biblioteca debe evolucionar, adaptándose a la nueva realidad digital. Pero no creamos que con la informática y la digitalización está todo resuelto.

Desde la **humanizada Biblioteca** hay que empujar para llegar a esos lugares y personas a los que no llegamos naturalmente, contribuyendo a reducir inequidades. Brindar algo para los que menos tienen; esa también es nuestra obligación. Somos los intermediarios, **los mediadores** entre aquellos que tienen una necesidad de información y la información en sí. No hay desarrollo posible sin acceso a la información. **No hay acceso significativo a la información, sin bibliotecas.**

Por todo esto corresponde decir que *no somos, ni queremos, ni debemos* ser una unidad que únicamente guarda y presta libros; somos una institución comprometida con el cambio social, con la profesionalización de los servicios parlamentarios, con la defensa de los derechos de autor de nuestros escritores y con la lucha por el libre, gratuito y democrático acceso a la información.

La **Biblioteca Parlamentaria** debe hacer lo imposible por llegar a los despachos, computadoras y celulares de los legisladores, con información pertinente y veraz. Superando la realidad actual que restringe la mayoría de nuestros servicios al recinto parlamentario.

La **Biblioteca Patrimonial** debe conservar y preservar la historia. Es necesario digitalizar nuestras colecciones de diarios de los siglos XIX y XX, teniendo presente que en algunos de ellos se encuentra información que difícilmente encontremos en otro lado.

La **Biblioteca Pública** debe ser la primera trinchera entre la población y la

información de calidad, que los ayude a aprender a leer, a fomentar su gusto por la lectura, a acceder a aquella información que le permita conocer sus derechos y a reclamar por ellos.

La Biblioteca del Poder legislativo nace como solución a algunos problemas del Parlamento de principios del siglo XX, y **90 años después sigue siendo fundamental para poner en valor su patrimonio cultural y bibliográfico, fortaleciendo así la Institución parlamentaria.** Este 90 aniversario nos encuentra reconociendo nuestras carencias, pero valorando enormemente nuestros avances.

Pensando en un futuro en el que la Biblioteca Parlamentaria se proyecte hacia su primer centenario como un importante espacio multicultural hacia la población y como un gran centro de información referente, coordinador y responsable de la política de información del Parlamento. En esta construcción estamos, comprometidos y agradecidos de que nos acompañen.





Vicepresidenta de la República Lucía Topolansky